

ARCHIVO

Santiago, 21 de Julio de 1992

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/16309		
A:	22 JUL 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S.	<input type="checkbox"/>
		J.R.A.	<input type="checkbox"/>

ORD.: CNRR/055/92

ANT.: Carta s/n, 17 de Mayo de 1992 de la Sra. Patricia Godoy Cabello, enviada a S.E. el Presidente de la República.

MAT.: La indicada.-

92/2640

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

DE : ANDRES DOMINGUEZ VIAL  
SECRETARIO EJECUTIVO CORPORACION NACIONAL  
DE REPARACION Y RECONCILIACION

Esta Corporación ha recibido, desde el Ministerio del Interior, una fotocopia de la carta del Ant., en donde la Sra. Patricia Godoy Cabello, plantea a S.E. el Presidente de la República, el problema que le significó presentar el caso de su marido, don Florentino S. Vega Vásquez (Q.E.P.D.) a la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. En efecto, ella perdió su fuente laboral.

Respecto a la situación de su ex-cónyuge la citada Comisión no emitió pronunciamiento alguno. Por esta razón, esta Corporación considerará como nuevamente presentado el caso de don Florentino S. Vega Vásquez y se avocará a su conocimiento con el fin de determinar si dicho caso podrá acogerse a los beneficios que otorga la ley N° 19.123. De todo esto comunicaremos directamente a la denunciante.

Ahora bien, en lo relativo a la pérdida de trabajo de la denunciante, es un asunto que desgraciadamente escapa de la esfera de nuestras atribuciones.

Sin otro particular, se despide atentamente.



ANDRES DOMINGUEZ VIAL  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CORPORACION NACIONAL DE  
REPARACION Y RECONCILIACION

CFO/FJDE/mop.  
CC:arch.-



misma esperanza tenía que todo se  
me a salvación, y cuando se designó el  
comité verdad y reconciliación me presenté  
a declarar con mucho miedo no quería probar  
mi trabajo pero cuando me fui sin mi seguro  
pensar que esto sería peor para mí, al cabo  
de un mes mi declaración se filtró en Copacabana  
y llegó a oídos de cochileros, que así como  
~~me cancelaron sin derecho a nada~~ me enton  
ces cuando se lo hizo saber al Sr. gobernador  
el cual el trámite a nivel interno sin llegar  
a decisión, eso fue por mucho papel men y revisión  
pero sin decisión y desde entonces que está  
suplicando que se que aquí no hay trabajo y  
solo vivo de una pensión de \$19700, cuando  
yo le escribí y del momento me ofreció el INP.  
le hice pronto me respondió negativamente  
yo le he escrito respuesta a esto y solo le  
revelé los hechos y tras trámite fue petición  
de hechos de los deudos muertos y sus deudas  
se vio otorgados sin resolución yo sé  
que en democracia esto no debería suceder  
pero sucedió he sido otorgado y también  
he hecho nada por mí tengo mi hijo  
adolecente con un problema esta discriminada  
no he podido de suicidarse en las oportunidades  
yo no puedo dejarlo solo lle vesinto de sí

yo me he acercado a parlamentarios  
que me ayuden. pero solo he recibido visitas  
y más tarde, es por eso le solicito a Ud.  
que me ayude. p. que de forma una concesión  
de reconciliación para los casos que están  
frente del informe "Bething". yo lo sé que  
le pido es que me ayude mis hijos rescaten  
estudios y no tengo como el resto de la vida  
como vestirlo no dejen o cubrir las necesidades  
horarias de mi hogar no debe presentarse me  
debe de ir a mis hijos. Tienen que de  
monte y para ir al colegio y estar  
espetada por una tenencia de posesión. que  
ocaso nadie me puede escuchar yo le  
solicito a Ud. que me considere en la repre-  
sion a los derechos humanos. para que mis  
hijos sigan estudiando que se me otorgue  
una pensión como a los demás o que me  
ocaso los casos que me sucedieron me  
importan? la vida de mi esposo me importa  
a nadie, el hecho que mi hija trate de  
suicidarse no es por lo que yo le solicito  
pido le pido a Ud. me ayude que considere  
este problema y que su respuesta no sea  
solo con esperanza ni con alguna solución  
yo que yo he pasado mucho tiempo (por)  
aun no he sido escuchada yo se que

de una disposicion y en buena  
multa por esto. Se lo negocio y creame  
lo mismo e igualmente piense  
Saludo a te do!

Patricia good, cabello  
estere 3/65 R7 B  
Volver

Ant. 91/3004

CBE 91/3004

Santiago, Marzo 11 de 1991

Señora

Patricia Godoy

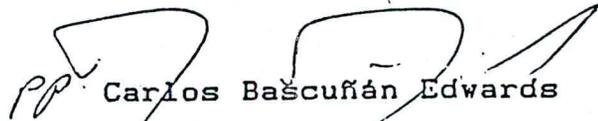
Asturias 3165, R. Torreblanca

Vallenar

Estimada señora:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que su carta de enero último ha sido remitida al Instituto de Normalización Previsional, mediante Of. GAB. PRES. (O) 91/626.

Saluda atentamente a Ud.

  
Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/esr

c.c.: Archivo Presidencial

Corr. Correspondencia

Ant.91/13101

CBE 91/13101

Santiago, Julio 12 de 1991

Señora  
Patricia Godoy Cabello  
Asturias 3165, R. Torreblanca  
Vallenar

Estimada Señora:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que su reciente carta ha sido remitida al Instituto de Normalización Previsional I.N.P., mediante Of. GAB. PRES. (O) 91/2426.

Saluda atentamente a Ud.



Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

JRA/esr

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia

SANTIAGO,

SEÑORA  
PATRICIA VERONICA GODOY CABELLO  
ASTURIAS N° 3165  
TORREBLANCA  
VALLENAR

De mi consideración:

El Gabinete Presidencial ha remitido a este Instituto para su correspondiente atención, la presentación que usted elevara ante S.E. el Presidente de la República, - en la que solicita una revisión de su Pensión de Viudez.

Sobre el particular, y de acuerdo a lo comunicado por nuestra Oficina de Pensiones ex-Servicio de Seguro Social, informo a usted lo siguiente:

- Por Resolución N° 177.886 de 28 de junio de 1989, se le concedió una pensión Art. 24° de la Ley 15.386, en su calidad de madre de los hijos naturales de nuestro ex-imponente fallecido señor FLORENTINO S. VEGA VASQUEZ (Q.E.P.D.), por un monto inicial de \$ 1.265,81 y pensiones de orfandad a sus hijos por un monto inicial de \$ 632,91 cada una; todas ellas, a partir del 03 de febrero de 1983.
- Cabe hacer presente, que al calcular las pensiones iniciales, - sus montos resultaron ser inferiores a los montos mínimos respectivos vigentes a la fecha del fallecimiento del señor Vega Vásquez, por lo que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley 15.386, aquellos fueron elevados a éstos últimos.
- Su pensión actual a la fecha asciende a \$ 8.645.-, y las de orfandad de sus hijos Gipsy Elena y Mario Guillermo a \$ 3.603.- cada una, las que se encuentran correctamente determinadas.

Saluda atentamente a usted.



JUAN LUIS GONZALEZ SAAVEDRA  
PROSECRETARIO GENERAL  
I.N.P.

c.c. Gabinete Presidencial

INFORME DE PRESENTACION

Nombre: GIPSY ELENA VEGA GODOY.-  
Edad: 13 años.-  
Curso: SEPTIMO AÑO "A"  
Establecimiento: LICEO SANTA MARTA - VALLENAR -

GIPSY ELENA VEGA GODOY es una Alumna de buena salud física, con problemas de conducta y de rendimiento escolar.-

Ingresó al Liceo Santa Marta de ValLENAR, en marzo de 1989, cursando 5º Año de Enseñanza Básica. Fue bien recibida por las Alumnas del curso y demostró facilidad de adaptación. Con el transcurrir del tiempo se manifestó dominante y agresiva, motivo por el cual empezó a ser rechazada por varias compañeras, que extrañaban su manera de actuar, mientras que otras, por compañerismo, caridad o temor siguen relacionándose como mejor pueden.

Tiene facilidad en mentir; contar hechos que son fruto de su fantasía; esconder pruebas, cuadernos y calificaciones; apropiarse de lo ajeno y ocultarlo.

Con los Profesores, a menudo, tiene actitudes poco respetuosas, incluso, a veces, maleducadas y como desafiantes.

Se ofrece generosamente, casi para todo, sin cumplir lo que se le encarga. En clase presta poca atención, y tiene capacidad normal de inteligencia. Falta de interés y responsabilidad en el cumplimiento de los deberes escolares.

Se conversó con ella, en muchas ocasiones, para ayudarle a conocerse, superarse y cultivar los valores humanos y cristianos. Le cuesta reconocer sus errores, buscando siempre culpar a los demás, y cuando las situaciones son evidentes, llora y promete. A veces parece resuelta a cambiar, pero pronto cae nuevamente. Se esperan cambios positivos y siempre se le demuestra confianza.

Es una alumna que a los 4 años perdió el Padre y la Madre tomó la responsabilidad del Hogar, trabajando en un Hogar de Menores, donde la Alumna también pasaba buena parte del día. La Madre es de carácter fuerte y no esconde, aunque sufriendo, los defectos de la Hija.

Vallenar, 31 de Julio de 1991

*Sor M. Benigno S.*  
\_\_\_\_\_  
Sor María Benigno S.  
Profesora Jefe

Yo Violeta del Rosario Gallardo Morales,  
Declaro libre y espontáneamente de haber conocido a Don Florentino  
Segundo Vega Vasquez y supe de su detención en Agosto de 1980, y  
lo vi en el estado en que salió, despues de la detención, además  
fui testigo de su lenta agonía ya que soy abuela de uno de sus  
hijos, este documento lo hago para que sea presentado en la comi-  
sión de reconciliación de los derechos Humanos, para trámites.

Vallener, 13 de abril de 1992.-

Atentamente

*Violeta Gallardo*

Violeta Gallardo Morales.

C.I. Nº4.916.663-K

dom. Victoria Nº2150 Pob. B. Baquedano  
Vallener

FIRMO ANTE MI:

*[Signature]*



DECLARACION

YO, TOMAS SEGUNDO GODOY GODOY, C.I. Nº4.563.319-5 DE VALLENAR: DECLARO LO SIGUIENTE; YO SOY PADRE DE DOÑA PATRICIA GODOY CABELLO, QUIEN SE ENCUENTRA REALIZANDO TRAMITES SOBRE LA MUERTE DE SU MARIDO, POR LO QUE YO DECLARO HABER CONOCIDO Y HABER SABIDO DE SU DETENCION EN EL AÑO 1980. Y EN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE EL SALIO DESPUES DE SU DETENCION POR LO QUE YO AFIRMO LO QUE ELLA HA DECLARADO, PORQUE FUI TESTIGO DE LA AGONIA DE MI YERNO FLORENTINO SEGUNDO VEGA VASQUEZ.

*Tomas Godoy*

TOMAS SEGUNDO GODOY GODOY.

VALLENAR, 08 DE ABRIL DE 1992.-

FIRMO ANTE MI: DON TOMAS SEGUNDO GODOY GODOY.-



RTE. PATRICIO GODOY (~~CABALLERO~~) *cabello*  
ASTURIA 3165  
RAFAEL TORREBLANCA  
V A L L E N A R . - /

*Valle*  
**CEJ. RADO**

PRESDENCIA DE LA REPUBLICA  
22 MAY 1992  
ARCHIVO PRESIDENCIAL

EXPRESO DE SERVICIO DE CORREOS  
OFICINA  
22 MAY 1992  
21-SANTIAGO